



SECRETARÍA DE FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Junio de 2025

IMPORTE BRUTO
\$ 18,678,774.59

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 18,764,387.95	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 3,012,642.38
Ajuste Anual 2024 (2/2) (A2)	-\$ 622,592.37	Instituto Hacendario	\$ 10,470.00
Fondo General de Participaciones	\$ 13,770,089.67	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 54,468.57
Ajuste Anual 2024 (2/2)	-\$ 355,305.59	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 83,403.12
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,665,103.01	SUBTOTAL (B1)	\$ 3,160,984.07
Ajuste Anual 2024 (2/2)	-\$ 46,844.73		
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 180,029.14	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Ajuste Anual 2024 (2/2)	-\$ 5,075.54	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 123,207.52		
Ajuste Anual 2024 (2/2)	-\$ 4,687.04		
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 26,138.74		
Ajuste Anual 2024 (2/2)	-\$ 838.87		
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.28		
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 276,692.46		
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 54,412.11		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 136,801.53		
Ajuste Anual 2024 (2/2)	-\$ 208,930.63		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 863,817.02		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 34,409.47		
Ajuste Anual 2024 (2/2)	-\$ 909.97		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 1,633,687.00		
Ingreso Estatal Participable (A3)	\$ 535,483.46		
Ajuste Anual 2024 (2/2) (A2)	\$ 1,495.55		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 402,997.15		
Ajuste Anual 2024 (2/2)	\$ 1,495.55		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 64,343.87		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 39,648.62		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 28,493.82		
Total (A = A1 + A2 + A3)	\$ 18,678,774.59	Total (B = B1 + B2)	\$ 3,160,984.07

IMPORTE NETO (A - B) \$ 15,517,790.52

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR



SECRETARÍA DE
FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Mayo de 2025

IMPORTE BRUTO
\$ 18,154,494.54

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 18,124,766.07	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 3,502,128.99
Ajuste Anual 2024 (1/2) (A2)	-\$ 622,592.50	Instituto Hacendario	\$ 9,043.00
Fondo General de Participaciones	\$ 12,995,995.32	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 40,975.69
Ajuste Anual 2024 (1/2)	-\$ 355,305.60	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 75,363.56
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,613,518.42	SUBTOTAL (B1)	\$ 3,627,511.24
Ajuste Anual 2024 (1/2)	-\$ 46,844.73		
Imppto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 107,727.05	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Ajuste Anual 2024 (1/2)	-\$ 5,075.54	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Imppto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 125,647.34		
Ajuste Anual 2024 (1/2)	-\$ 4,687.04		
Fondo de Compensación del Imppto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 25,846.77		
Ajuste Anual 2024 (1/2)	-\$ 838.87		
Imppto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 33.62		
Ajuste Anual 2024 (1/2)	-\$ 0.11		
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Imppto. a Gasolinas)	\$ 229,551.21		
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Imppto. a Gasolinas)	\$ 46,774.17		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 258,494.74		
Ajuste Anual 2024 (1/2)	-\$ 208,930.64		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 1,084,415.66		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 32,608.77		
Ajuste Anual 2024 (1/2)	-\$ 909.97		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 1,604,153.00		
Ingreso Estatal Participable (A3)	\$ 650,493.27		
Ajuste Anual 2024 (1/2) (A2)	\$ 1,827.70		
Imppto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 507,445.26		
Ajuste Anual 2024 (1/2)	\$ 1,495.55		
Imppto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 72,512.91		
Ajuste Anual 2024 (1/2)	\$ 331.31		
Imppto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 43,635.01		
Imppto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 26,900.09		
Ajuste Anual 2024 (1/2)	\$ 0.84		
Total (A = A1 + A2 + A3)	\$ 18,154,494.54	Total (B = B1 + B2)	\$ 3,627,511.24

IMPORTE NETO (A - B) \$ 14,526,983.30

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.



SECRETARÍA DE FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Abril de 2025

IMPORTE BRUTO
\$ 19,647,276.13

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 17,342,219.72	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 2,322,913.27
Fondo General de Participaciones	\$ 9,388,936.15	Instituto Hacendario	\$ 12,877.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,869,275.06	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 97,283.09
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 108,730.59	SUBTOTAL (B1)	\$ 2,433,073.36
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 116,017.51		
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 25,846.77	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 1.12	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 228,181.44		
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 43,765.74		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 1,387,855.63		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 1,343,602.39		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 13,543.32		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 2,816,464.00		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 2,305,056.41		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 2,140,217.98		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 98,201.58		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 39,365.99		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 27,270.86		
Total (A = A1 + A2)	\$ 19,647,276.13	Total (B = B1 + B2)	\$ 2,433,073.36

IMPORTE NETO (A - B) \$ 17,214,202.77

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE